

Expte. **B-215-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Proyecto de Resolución: "Declarar de Interés Municipal el Festival Folklórico organizado por la Escuela de Danzas Nativas y Folklore "El Resero", a cargo del Profesor Mauro Goitea, ha realizarse el sábado 16 de diciembre de 2006".-

**VISTO:**

La realización del Festival Folklórico que se realizará el sábado 16 de diciembre de 2006 en el Club Tráfico's Old Boys, a cargo del Profesor Mauro Gotea, quien dirige la Escuela de Danzas Nativas y Folklore "El Resero" y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela referida, está compuesta por 80 bailarines que se entrenan con mucho esfuerzo durante todo el año, en todas las categorías.-

Que, el mega festival contará con la concurrencia de las siguientes delegaciones invitadas a formar parte de este importante evento cultural:

- Balet de Corrientes.
- El Metaco Lemos de Santa Fe.
- Balet de La Rioja.
- Balet de Córdoba.
- Balet de Gualaguaychú.
- Balet de Entre Ríos.
- Así como otras Delegaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Que, el balance al que puede arribar su conductor el Profesor Goitea, como todos sus integrantes de lo acontecido en este 2006, es sumamente positivo, ya que obtuvieron logros y resultados importantísimos en las distintas competencias en las que se han presentado y por ende, en las que han representado a nuestra ciudad.-

Que, este grupo de jóvenes viene trabajando con mucho empeño desde hace ya 12 años, llevando la cultura local a distintas partes de la provincia y del resto del país.

Que, cabe destacarse que el grupo de trabajo ha logrado consolidarse y llegar a sentirse como partícipes de una gran familia, donde no sólo aprenden conocimientos de la danza, sino también, reciben una formación en todos los aspectos de la vida, resaltando valores como: la amistad, el respeto, la solidaridad, el compañerismo, entre otros.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria – Primera de Prorroga – celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Municipal el Festival Folklórico organizado por la -  
----- Escuela de Danzas Nativas y Folklore "El Resero", conducida por el Pro-  
fesor Mauro Goitea, ha realizarse el sábado 16 de diciembre de 2006, en el Club Tráfi-  
co's Old Boys.-

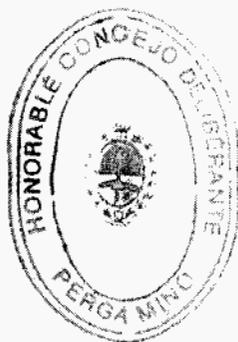
**ARTÍCULO 2º:** Enviar copia de la presente al Profesor Mauro Goitea, a cargo de la en-  
----- tidad ut-supra referida.-

**ARTÍCULO 3º:** De forma.-  
-----

Pergamino, 26 de diciembre de 2006

**RESOLUCION N° 1616/06**

  
**CARLOS CORDOBA**  
secretario  
H.C.D. Pergamino



  
**Pedro Gabriel Cairat**  
Presidente  
H.C.D. Pergamino